



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1.	RESULTADO DE LA GESTION: Las entidades públicas en Colombia tienen la obligación de implementar y desarrollar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión pública con el fin de generar resultados que atiendan las necesidades de los ciudadanos. En la página web de la entidad se registra el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC), sin embargo,	Débiles lineamientos de planeación para establecer caracterización de actividades encaminadas a garantizar la efectividad de los sistemas de gestión y calidad.	Realización de un rediseño del enlace de transparencia y acceso a la información pública de nuestra pagina web institucional www.concejodebarranquilla.gov.co	Si bien es cierto esta entidad adopto mediante resolución No 010 de Enero 2 de 2025, el programa de transparencia y ética pública del CDB, el cual fue publicado en nuestra página web, se hace necesario optimizar la accesibilidad a nuestro enlace	Contar con una página web actualizada y rediseñada que permita ubicar y acceder de manera fácil a nuestras partes interesadas	Julio 16 de 2025	Diciembre 16 de 2025	Presidente Mesa Directiva Asesor Control Interno de gestión.	N/A

CONTROL DE EMISION

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	conforme a los lineamientos establecidos para la prevención y mitigación de riesgos de corrupción, la entidad no registra actualización de este, el cual se denomina como PTEP (Programa de Transparencia y Ética pública)			de transparencia y acceso a la información pública para que de esta forma todas nuestras partes interesadas puedan ubicar y obtener de manera fácil y ágil la información de interés de la entidad.					

CONTROL DE EMISION

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
2.	La atención del ciudadano mediante las PQRSD, además de ser el canal de información y de acceso a la misma se constituye en un pilar fundamental para garantizar los principios de integridad, transparencia y confianza ciudadana, éstos orientados a proporcionar el acceso a la información con enfoque a resultados. La relación Estado – Ciudadano se fortalece y elimina riesgos reputacionales y barreras de comunicación a la comunidad; se constituyen los canales de acceso de un medio que facilitara a fin de	Débiles lineamientos de planeación para establecer caracterización de actividades encaminadas a garantizar la efectividad de los sistemas de gestión y calidad.	Rediseño del formulario de auto diligenciamiento de las PQRS definido en nuestra página web https://www.concejodebarranquilla.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/atencion-al-ciudadano/pqrs/	Incorporar en el formulario de auto diligenciamiento de las PQRS establecido en el enlace de transparencia y acceso a la información pública (https://www.concejodebarranquilla.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/atencion-al-ciudadano/pqrs/)	Lograr informar al peticionario al momento de radicar su PQRS, la tipología de la petición a radicar a fin de que nuestros usuarios tengan la certeza en el término de la respuesta a recibir	Julio 16 de 2025	Diciembre 16 de 2025	Presidente Mesa Directiva Asesor Control Interno de gestión.	N/A

CONTROL DE EMISION

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	promover la participación ciudadana y poder brindar una orientación eficiente y efectiva para asesorar conforme el alcance misional y dar respuesta oportuna a los requerimientos obteniendo resultados en el seguimiento y evaluación para fortalecer las tomas de decisiones por la alta gerencia: VENTANILLA HACIA AFUERA: FALTA ESPECÍFICAMENTE CANAL DE INGRESO PQRSD			/) un desplegable donde se establezca el tipo de Petición a presentar, e informar al peticionario su tiempo de respuesta de conformidad con la ley 1437 de 2011.					

CONTROL DE EMISION

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
3.	La gestión de riesgos implica identificar, evaluar y controlar los posibles eventos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales; este proceso busca minimizar las pérdidas y maximizar las oportunidades; los lineamientos corresponden a la utilización de políticas y manuales que establecen las actividades para la administración de riesgos, incluyendo herramientas para el control periódico de la gestión de riesgos por proceso, lo que arroja un grado aceptable, sin embargo de conformidad a	Aplicación de la revisión oportuna de los controles para establecer actualizaciones conforme a los lineamientos estatales.	Actualización de nuestro Mapa de riesgos Institucional adoptado mediante formato ESC-F-13	Se realizará un rediseño a nuestro Mapa de Riesgos Institucional en el cual se establecerán criterios diferenciadores, que contengan las diferentes tipologías de riesgos y de esta forma permitan identificar de manera fácil a todas nuestras partes interesadas, los	Poder Contar con un Mapa de riesgos Institucional de nuestro sistema MECI Calidad, ajustado la "Guía para la Gestión del Riesgo en las Entidades Públicas" establecido por la DAFP y que abarque toda la tipología de riesgos que pudieran	Julio 16 de 2025	Diciembre 16 de 2025	Presidente Mesa Directiva Asesor Control Interno de gestión.	N/A

CONTROL DE EMISION

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	los resultados de auditoría, el rango 1 exige una actualización y complementariedad de los riesgos como los de control interno fiscal y su cumplimiento en el objetivo fundamental del Plan de tratamiento de riesgos , evaluar las posibles acciones que se deben tomar para mitigar los riesgos existentes y las acciones deben ser conocidas, tratadas y ejecutadas por la Entidad de una forma documentada, sistemática, estructurada y eficiente.			riesgos de Corrupción, de Gestión y los riesgos de tipo Fiscal.	llegar a afectar nuestra operación institucional				

CONTROL DE EMISION

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
4.	ESQUEMA DE PUBLICACION y PRINCIPIO DE DIVULGACION El esquema de publicación de información del Concejo Distrital de Barranquilla en su página web debe incluir detalles sobre la estructura, organización, funciones, sesiones, acuerdos, leyes, proyectos de acuerdo, control político, proposiciones, comunicaciones, debates, información financiera, y datos de contacto. Además, debe detallar el tipo de información publicada, la frecuencia de actualización,	Revisión periódica de los procedimientos para la orientación del mejoramiento continuo de la aplicación de las políticas públicas.	Realizar un rediseño integral de los enlaces de transparencia y acceso a la información pública y del menú de nuestra página web, a fin de facilitar y optimizar la accesibilidad a la información de todas nuestras partes interesadas.	En el desarrollo del rediseño de nuestra página web Institucional, se actualizará el esquema de publicación de la información, de conformidad a lo establecido en la resolución 1519 de 2020, haciendo especial énfasis en la información que establece la ley 1712 de 2014.	Poder contar con una página web, actualizada, la cual permita el acceso a la información de manera fácil, oportuna y actual a todas nuestras partes interesadas y de esta forma cumplir con el principio de publicidad que rige nuestra	Julio 16 de 2025	Diciembre 16 de 2025	Presidente Mesa Directiva Asesor Control Interno de gestión.	N/A

CONTROL DE EMISION

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	los formatos disponibles y los responsables de la gestión de la información, de tal manera, que el Esquema de Publicación de Información es el instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información. De tal manera que se evidencian registros de promulgación obligatoria con criterios desactualizados en				actividad institucional.				

CONTROL DE EMISION

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	la pagina web. La auditada no registra en su página web con esquema de publicación actualizado, que garantice cumplimiento de la obligatoriedad normativa, la comunicación organizacional y la adecuada divulgación de información de interés público, en procura de fortalecer los procesos internos y promover la transparencia de la gestión pública generando confianza a las partes interesadas.								

CONTROL DE EMISION

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
5.	El Manual de Contratación es un documento que establece las directrices y procedimientos para la gestión de contratación de bienes, obras y servicios, siguiendo los lineamientos establecidos por la ley que integra de manera general las actividades a realizar por todos los servidores interviniente y se incorporan los que especialmente Colombia Compra Eficiente establece, este instrumento es clave para asegurar la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos de contratación pública. Además, un manual	Revisión periódica de los manuales y guías que establece las actividades para la orientación del mejoramiento continuo del proceso de contratación.	Actualización de nuestro Manual de Contratación.	De la mano con el equipo jurídico de la entidad, procederemos a realizar una actualización de nuestro manual de contratación, a fin de que este alineado con los últimos lineamientos de tipo legal, así como las últimas circulares emitidas por Colombia	Poder contar con un manual de contratación actualizado, que genere la confianza y la garantía de la legalidad procedimental de nuestros procesos Contractuales	Julio 16 de 2025	Diciembre 16 de 2025	Presidente Mesa Directiva Equipo jurídico.	N/A

CONTROL DE EMISION

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	<p>desactualizado no sirve como una guía efectiva, afectando la consistencia y la calidad del trabajo realizado para cumplimiento de evidenciar la gestión y ejecución de controles por parte de los actores del proceso.</p> <p>https://www.concejodebarranquilla.gov.co/wp-content/uploads/dlm_uploads/2024/10/MANUAL-DE-CONTRATACION.pdf</p> <p>En la evaluación de la contratación, no se detectó riesgos relevantes o materiales, sin embargo, la</p>			Compra Eficiente.					

CONTROL DE EMISION

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACION
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada									
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:				Vigencia Auditada:			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	falta de actualización amerita especial atención por la auditada para establecer mejores controles, registros y evidente resultado conforme a la normativa y lineamientos de gestión.								


Andrés Ortiz Hernández. Presidente.


Alejandro Pérez Villamizar. Asesor Control Interno

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA